

Córdoba, 15 de febrero de 2024

A la Junta Ejecutiva de FePRA

Desde el Colegio de Psicólogos de la provincia de Córdoba y como parte del Colectivo de Córdoba por el Derecho a la Salud Mental queremos acercarles una propuesta a todas las organizaciones, movimientos, redes y personas que defienden y luchan por la plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental en Argentina.

Durante el mes de enero hemos venido reuniéndonos ante la preocupación de que a partir de la presentación de la "Ley Ómnibus" en el congreso se modificara la Ley de Salud mental. Ante el reclamo y la organización de instituciones y organizaciones en todo el país hemos logrado que no se tratara en sesiones extraordinarias la modificación de la ley. No obstante, sostenemos nuestra preocupación de que en sesiones ordinarias se avance en la modificación a la Ley, con el consecuente retroceso para la salud mental de la población que esto podría significar.

Es por ello que nos estamos organizando para el día 4 de marzo salir a las plazas, en los barrios, en los centros de salud, a hablar con los vecinos y vecinas, en una Jornada de Visibilización y Defensa de la Ley Nacional de Salud Mental, con la consigna ***"Cuando el malestar explota, la salud mental no se negocia"***.

En la ciudad de Córdoba, el día 4 de marzo a las 16hs realizaremos una jornada de acción pública en la Plaza San Martín con diversas intervenciones, publicaciones en las redes, pancartas, videos, radio abierta, etc. La idea es que en cada lugar del país este día se realicen acciones de defensa de la salud mental y de la implementación de la Ley.

Con el deseo de que esta sea una Jornada Nacional en Defensa de la Salud Mental esperamos que puedan acercar esta invitación a las entidades que conforman la Federación a fin de multiplicar acciones.

Saludos cordiales

Lic. Nora Galán

Presidenta Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba

Lic Claudia Cedrón

Secretaria General Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba

